



## ACTA

### REUNIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA MECANISMO DE COORDINACIÓN REGIONAL (MCR)

Acta No. LI correspondiente a la Reunión Plenaria Extraordinaria de los Sub Sectores de VIH, Tuberculosis y Malaria del MCR, efectuada el día 03 de Marzo del 2022, de forma virtual.

#### 1- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Categoría de miembros	Miembros en pleno derecho (con voz y voto)			Miembros en pleno (con voz/sin voto)
	Titular	Suplente	Representante	
Gobierno	14	9	4	
Sociedad Civil	1	2		
Cooperación Internacional	4	1		
SE-COMISCA				1
Invitados Especiales				5
Secretariado MCR				3
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>9</b>

El Quorum establecido para esta reunión es de 35 miembros con derecho a voto: 27 miembros del sector gubernamental, 3 miembros de sociedad civil y 5 miembros del sector cooperación.

#### II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó al pleno la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión plenaria del MCR; a lo cual la Licda. Rosibel Zúñiga, Vicepresidenta del Mecanismo y representante de REDCA+, manifestó su potencial conflicto de interés por ser parte de una de las redes que forman el consorcio ALEP, así como integrante del Comité Nacional de Redes ALEP-Costa Rica como referente de ITPC-LATCA, por lo que se abstendrá de votar. El resto de integrantes del MCR, manifestaron que no existe ningún conflicto de interés sobre los temas abordados en la reunión.

#### III. CONSIDERANDO

- Que, el MCR es una instancia del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana encargado de la gestión estratégica, técnica y de calidad para la implementación de la respuesta en el tema de VIH, Malaria y Tuberculosis.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
**COMISCA**  
CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

- Que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del MCR, se puede convocar a reuniones plenarias extraordinarias en modalidad presencial o virtual, cumpliendo los tiempos establecidos en dicho reglamento.
- Que, en referencia a la propuesta Regional denominada **“Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” (ALEP+PC) Fase II** a ser presentada al Fondo Mundial el próximo 7 de marzo, 2022, se recibió la solicitud por parte del consorcio de redes, para presentar la propuesta y someterla a la aprobación por el pleno del MCR..
- Que, como parte de los requisitos de elegibilidad de la propuesta regional a ser presentada al Fondo Mundial, es necesario contar con la aprobación del pleno del MCR, para lo cual se envió convocatoria al pleno, acompañada de los documentos que resumen los elementos medulares de la propuesta multipaís ALEP+PC Fase II.

#### IV. ACUERDAN

1. Aprobar la agenda propuesta para la reunión.
2. Dar por recibida la información referente a la propuesta regional **“Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” (ALEP+PC) Fase II**.
3. El pleno del MCR, aprueba la propuesta regional **“Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” (ALEP+PC) Fase II**, elaborada por el consorcio de redes de personas con VIH y poblaciones clave, a ser presentada al Fondo Mundial, con las siguientes solicitudes y observaciones:
  - a. Deberá considerarse las observaciones brindadas por el pleno, que fortalezcan la propuesta y contribuyan a mejorar el desempeño en la fase II.
  - b. Deberá compartirse con el MCR la versión final de la propuesta técnica y financiera, a ser remitida al FM, para conocer el detalle de las intervenciones y presupuesto.
  - c. El consorcio de redes y el receptor principal, se comprometa a participar trimestralmente en espacios de intercambio de información con el MCR, los MCP y las entidades nacionales que coordinan la respuesta al VIH y la remisión



SECRETARÍA EJECUTIVA  
**COMISCA**  
CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

semestral de los informes de avance del proyecto, que incluya los resultados de cumplimiento de los hitos o indicadores de las intervenciones programáticas y de ejecución financiera del proyecto, así como los resultados de las coordinaciones con los actores nacionales involucrados en la ejecución de las propuestas nacionales, con el fin de no duplicar esfuerzos y optimizar el uso de los recursos.

4. Emitir a la brevedad, a través de la Presidencia del MCR, la correspondiente carta de aval para la propuesta presentada y aprobada en la presente sesión plenaria extraordinaria.
5. En cumplimiento al Art.26 literal “n” del reglamento interno del MCR, el cual establece que, “Las actas de las reuniones plenarios, realizadas en modalidad virtual, deberán ser firmadas en formato digital por las/os integrantes de la Junta Directiva, y respaldadas por el aval enviado por correo electrónico, de los miembros del MCR con derecho a voz y voto, que participaron de la reunión”, La respuesta de aval, por correo electrónico, deberá enviarse en un plazo máximo de 3 días calendario a partir de la recepción del acta correspondiente; en los casos de que no se reciba respuesta se dará por entendido que no hay objeción a la misma.

Finalizando la reunión el día tres de marzo del dos mil veintidós a las quince horas y veinticinco minutos (Hora de Centroamérica), se da por aprobada la presente acta.

<b>JUNTA DIRECTIVA DEL MCR</b>		
Dra. Mónica Gamboa	Presidenta	Ministerio de Salud de Costa Rica
Lic. Rosibel Zúñiga	Vicepresidenta	REDCA+
Dra. Mary Ann Seday	Secretaria	ONUSIDA

<b>MIEMBROS CON VOZ Y VOTO</b>	
Dr. Francis Morey	Ministerio de Salud de Belice
Dr. Rodrigo Marín	Ministerio de Salud de Costa Rica
Dra. Franchina Murillo Picado	Ministerio de Salud de Costa Rica
Dr. José Pablo Montoya Calvo	Ministerio de Salud de Costa Rica
Dr. Aarón Agüero Zumbado.	Ministerio de Salud de Costa Rica
Dra. Melissa Ramírez Rojas	Ministerio de Salud de Costa Rica
Dra. Ana Isabel Nieto Gómez	Ministerio de Salud de El Salvador
Ing. Jose Eduardo Romero Chévez	Ministerio de Salud de El Salvador
Dra. Gloria Griselda Giron Gonzalez	Ministerio de Salud de Guatemala
Lic. Zoraida Morales Monroy	Ministerio de Salud de Guatemala
Lic. Sandy Sorayda Cano Lemus	Ministerio de Salud de Guatemala
Dra. Dora María Rivas Villatoro	Ministerio de Salud de Guatemala
Dra. Áida Mirtala Veliz Sierra	Ministerio de Salud de Guatemala
Dra. Hibeb Alejandra Silvestre Tuch	Ministerio de Salud de Guatemala
Dra. Elvia Ardón	Secretaria de Salud de Honduras



### MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

Dr. Orlinder Nicolas	Secretaria de Salud de Honduras
Dra. Norma Artilés	Secretaria de Salud de Honduras
Dr. Enrique Beteta Acevedo	Ministerio de Salud de Nicaragua
Dra. Matilde Román Rivas	Ministerio de Salud de Nicaragua
Dr. Oscar E. González A.	Ministerio de Salud de Panamá
Dra. Geni Milena Hooker Castillo	Ministerio de Salud de Panamá
Dra. Mónica Thormann Peynado	Ministerio de Salud de República Dominicana
Dra. Marisol Altagracia Jimenez	Ministerio de Salud de República Dominicana
Dra. Melanea Encarnación Casanova	Ministerio de Salud de República Dominicana
Dra. Orquídea Moreno	Ministerio de Salud de República Dominicana
Dr. Edwin Aizpurua	Ministerio de Salud de República Dominicana
Sra. Ligia Ester Barquero Villarreal	Liga Regional de Sociedad Civil de Malaria
Lic. Yazmina Banegas	FEDEPRICAP
Dr. Nasim Farach	CDC
Dra. Elizabeth Rodríguez	OPS/OMS
Dra. Lucrecia Castillo	USAID
Ing. Lucia Merino Carmona	USAID

### MIEMBROS CON VOZ SIN VOTO

Dra. Alejandra Acuña	Secretaria Ejecutiva de COMISCA
Lic. Patricia L. Mira Gómez	Secretaria Técnica del MCR
Lic. Geraldine Ruiz Anchia	Oficial de Monitoreo Estratégico del MCR
Lic. Elsy Mejía	Consultora para la Asistencia de Sociedad Civil MCR

### INVITADAS/OS ESPECIALES

Lic. Otoniel Ramírez	Comité Directivo ALEP+PC
Cecilia Falconí	HIVOS - equipo técnico
Erika Stolz de Sobalvarro	HIVOS - equipo técnico
Joan Tallada	Consultor Fondo Mundial
Alejandro Martin Uriza Ferretti	Consultor Fondo Mundial

Dra. Mónica Gamboa  
Presidenta MCR

Lic. Rosibel Zúñiga Guardia  
Vicepresidenta MCR

Dra. Mary Ann Seday  
Secretaria MCR



### Anexos

- ✓ Agenda de reunión
- ✓ Presentaciones



Copyright



## AGENDA REUNIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL MCR

**Fecha:** 3 de Marzo de 2022

**Hora:** 1:30 – 3:30 p.m. (Hora Centroamérica)

2:30 – 4:30 p.m. (Hora Panamá)

3:30 – 5:30 p.m. (Hora República Dominicana)

**Plataforma:** Microsoft Teams

**Convocatoria:**

Recibida la invitación a la reunión plenaria junto con la presente agenda, notificar a los correo [secretariatecnica@mcr-comisca.org](mailto:secretariatecnica@mcr-comisca.org) y [asistenciamonitoreo@mcr-comisca.org](mailto:asistenciamonitoreo@mcr-comisca.org) el nombre de la/el participante y su correo electrónico.

Una vez el MCR reciba esta información será remitido el enlace para unirse a la reunión.

**Objetivos de la reunión:**

- Someter a revisión y aprobación la solicitud de financiamiento de la Fase II de la Subvención ALEP y Poblaciones Clave, a ser presentada al Fondo Mundial por el consorcio de redes de personas con VIH y Poblaciones Clave.

**Participantes con Voz y Voto:**

	Sector Gobierno	Sector de la Sociedad Civil	Sector Cooperación
1	Ministerio de Salud de Panamá	REDCA+	CDC
2	Secretaría de Salud de Honduras	LRSC Malaria	OPS/OMS
3	Ministerio de salud de Costa Rica	FEDEPRICAP	ONUSIDA
4	Ministerio de Salud de El Salvador		USAID
5	Ministerio de Salud de Belice		
6	Ministerio de Salud de República Dominicana		
7	Ministerio de Salud de Guatemala		
8	Ministerio de Salud de Nicaragua		

**Invitados especiales:**

- Dra. Alejandra Acuña. Secretaria Ejecutiva de SE-COMISCA.
- Otoniel Ramírez. Integrante del Comité de Redes. REDCA+
- Erika Stolz de Sobalvarro. Consultora propuesta ALEP+PC
- Joan Tallada. Consultor Fondo Mundial
- Alejandro Uriza. Consultor Fondo Mundial.

**Apoyo Técnico:**

- Licda. Patricia Mira (Secretaria Técnica del MCR),



- Licda. Myriam Fernández. (Oficial de Monitoreo Estratégico y Asistencia Técnica del MCR).
- Licda. Elsy Mejía. (Asistente para Sociedad Civil).

## AGENDA

HORA	TEMA	RESPONSABLE/ FACILITADOR
1:30 – 1:40 p.m.	Conexión de participantes	MCR
1:40 - 1:45 p.m.	Bienvenida	Dra. Mónica Gamboa
1:45 - 1:50 p.m.	Palabras de la SE-COMISCA	Dra. Alejandra Acuña
1:50 – 2:00 p.m.	Verificación de Quorum	Dra. Mary Ann Seday
2:00 – 2:05 p.m.	Aprobación de Agenda	Dra. Mónica Gamboa
2:05 – 2:10 p.m.	Gestión de Conflicto de Interés	Lic. Rosibel Zúñiga
2:10 - 2:45 p.m.	Presentación de la propuesta ALEP+PC Fase II	Representante Redes ALEP+PC
2:45 – 3:00 p.m.	Preguntas o aclaraciones sobre la propuesta	Representantes Redes ALEP+PC /Pleno MCR
3:00 – 3:15 p.m.	Discusión y votación del Pleno	Dra. Mónica Gamboa
3:15 – 3:25 p.m.	Lectura de acuerdos	Secretariado MCR
3:25 – 3:30 p.m.	Cierre	Dra. Mónica Gamboa